NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/10815
25 octubre 1972
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1972 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TURQUIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de remitirle con la presente una carta dirigida a Vuestra Excelencia por el Dr. Fazil Küçük, Vicepresidente de la República de Chipre, relativa a la designación y el nombramiento unilaterales por el Arzobispo Makarios de un grecochipriota como Ministro de Sanidad, en contravención de la Constitución de la República de Chipre.

Agradeceré que Vuestra Excelencia tenga a bien disponer que la carta del Vicepresidente Küçük sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman OLCAY
Embajador y
Representante Permanente

Carta de fecha 6 de octubre de 1972 dirigida al Secretario General por el Sr. F. KÜÇÜK, Vicepresidente de la República de Chipre

Ha llegado a mi conocimiento, por comunicados de prensa, que el Arzobispo Makarios ha designado y nombrado unilateralmente a un grecochipriota como Ministro de Sanidad, en violación del artículo 46 de la Constitución, que dispone que los nombramientos al Consejo de Ministros serán hechos conjuntamente por el Presidente y Vicepresidente de la República de Chipre. Además, el Ministerio citado es uno de los tres ministerios asignados a la comunidad turca, y aún es titular del mismo un turcochipriota, a cuyo nombramiento sólo puede poner fin legalmente el Vicepresidente de la República de Chipre.

En esas circunstancias, quiero dejar constancia una vez más de que consideramos que el nombramiento de que se trata es nulo y sin valor y, en todo caso, no obliga ni a la República de Chipre en su conjunto ni a su componente turco.

Agradecería que esta comunicación fuese distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) F. KÜÇÜK
Vicepresidente de la República
de Chipre y
Presidente de la Administración
Turcochipriota